



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009765-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009475 a PE/009517, PE/009528, PE/009540, PE/009542, PE/009545, PE/009548, PE/009554, PE/009555, PE/009557, PE/009566, PE/009576 a PE/009587, PE/009592 a PE/009602, PE/009604 a PE/009610, PE/009619, PE/009620, PE/009623, PE/009625, PE/009627, PE/009629, PE/009633, PE/009654 a PE/009662, PE/009675, PE/009710 a PE/009719, PE/009721, PE/009723, PE/009727, PE/009728, PE/009731 a PE/009741, PE/009750 a PE/009756, PE/009758, PE/009765, PE/009779, PE/009780, PE/009782, PE/009789, PE/009791, PE/009793, PE/009795, PE/009799, PE/009801, PE/009802, PE/009812, PE/009816, PE/009820, PE/009829, PE/009834, PE/009836, PE/009846, PE/009848, PE/009851, PE/009853, PE/009858, PE/009859, PE/009862, PE/009869, PE/009876, PE/009900, PE/009902, PE/009903, PE/010007, PE/010009, PE/010027, PE/010035, PE/010036, PE/010039, PE/010040, PE/010046, PE/010082, PE/010083, PE/010085, PE/010086, PE/010088, PE/010094, PE/010100, PE/010109, PE/010110, PE/010111, PE/010113, PE/010114, PE/010133, PE/010140, PE/010146, PE/010155, PE/010159 y PE/010167, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909765, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Mercedes Martín Juárez y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Comité Asesor de la Hormona de Crecimiento y los criterios para la prescripción de su tratamiento en Castilla y León.

En el Comité Asesor de Hormona de Crecimiento y Sustancias Relacionadas de Castilla y León (en lo sucesivo Comité) se está trabajando desde hace tiempo en la revisión de los criterios de uso de Hormona de Crecimiento y en breve se dispondrá de dichos criterios actualizados.



El Comité se ha reunido en dos ocasiones desde el 7 marzo de 2018 hasta la actualidad. La primera reunión tuvo lugar el 11 de abril de 2018, siendo el orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Revisión de protocolos pendientes de acuerdo.
3. Ruegos y preguntas.

La segunda reunión se celebró el 20 de junio de 2018 y el orden del día fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Revisión de protocolos pendientes de acuerdo.
3. Revisión de criterios para el uso de la hormona de crecimiento.
4. Ruegos y preguntas.

En la reunión celebrada el 20 de junio se procedió a valorar las propuestas realizadas por los miembros del Comité con el fin de modificar los criterios. En la actualidad se están revisando y valorando las propuestas por parte de todos los miembros del Comité, para que en la próxima reunión se proceda a proponer y acordar los cambios.

Hay que tener en cuenta que los criterios de tratamiento de Hormona de Crecimiento son específicos para cada indicación clínica y existe una homogeneidad destacable entre los criterios aplicados por la Junta de Castilla y León y el resto de las Comunidades Autónomas.

Valladolid, 27 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.